Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0104

Viernes, 4 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Conquista de la Sierra

ANUNCIO. Aprobación definitiva de Presupuestos y Plantilla de Personal para 2021.

Aprobación Definitiva Presupuesto General 2021.

Transcurrido el plazo de exposición de la aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021, y no habiéndose presentado alegaciones al mismo, se considera definitivamente aprobado y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos. se publica el resumen del mismo por capítulos así como la plantilla de personal.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal.	152.909,31 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	81.880,00 €
3	Gastos financieros.	3.275,00 €
4	Transferencias corrientes.	53.400,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos.	0,00
6	Inversiones reales.	109.662,38 €

CVE: BOP-2021-2682
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

7	Transferencias de capital.	0,00 €
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	18.384,50 €
	TOTAL GASTOS	419.511,19 €

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos.	42.206,67 €
2	Impuestos Indirectos.	8.150,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos.	38.424,00 €
4	Transferencias Corrientes.	117.572,88 €
5	Ingresos Patrimoniales.	41.295,26 €
6	Enajenación de Inversiones Reales.	5.500,00€
7	Transferencias de Capital.	166.362,38 €
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	419.511,19 €

CVE: BOP-2021-2682
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

De conformidad con lo dispuesto en el art.127 del R.D. legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se pública, la Plantilla de personal de esta entidad.

- Secretario/a - Interventor/a: Grupo A, Agrupado, Interino/a. UNO/A.

- Funcionario/a en Comisión de Servicios Especiales: Grupo D. UNO/A.

- Personal Laboral: Auxiliar Administrativo/a. UNO/A.

Esta aprobación definitiva del Presupuesto, podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de Lay Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Conquista de la Sierra, 1 de junio de 2021
Fernando Sánchez Prieto
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-2682
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es